

Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
Carta a la Gerencia

31 de diciembre de 2024

**Al consejo de Administración
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).**

Distinguidos Miembros del Consejo:

Hemos completado la auditoria de los estados financieros de Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) (la Institución), por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y en este sentido anexo encontramos la carta a la gerencia para dicho periodo. La carta comprende ciertos asuntos relacionados con el control interno y el sistema de contabilidad de la Institución, de los que tomamos nota durante el curso de nuestro trabajo. Aunque estos no afectan nuestro informe de auditoría, consideramos que es importante hacerlos de su conocimiento.

Al planificar nuestro trabajo, consideramos su estructura del control interno para poder determinar la naturaleza y alcance de los procedimientos a desarrollar, con el propósito de proveernos de una seguridad razonable sobre la estructura del control interno de la Institución. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación con el funcionamiento de la estructura de control interno y otros aspectos operacionales que consideramos apropiado informarles.

Una auditoria de estados financieros no está diseñada para identificar todas las debilidades significativas en el sistema de control financiero interno de la Institución. Nuestra revisión de los sistemas de control financiero interno se lleva a cabo únicamente en la medida en que se requiera para obtener un entendimiento completo de los estados financieros de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y por lo tanto, nuestros comentarios y recomendaciones derivados de los mismos no se deben considerar necesariamente como una lista general de posibles mejoras al control financiero interno o de los procedimientos operativos que podría revelar una revisión más exhaustiva.

Asimismo, la carta forma parte de un diálogo continua entre nosotros y, por lo tanto, no tiene la intención de incluir cada asunto del que se informe durante el curso de nuestro trabajo.

La carta es adicional, sustituye y está por encima de las responsabilidades legales como auditores y ha sido elaborada para el uso exclusivo dentro de la Institución. La carta no se puede entregar a ningún tercero sin nuestro previo consentimiento por escrito. Dicho conocimiento solo se otorgará en el entendido de que la carta no ha sido preparada considerando los intereses de ningún tercero y que nosotros no aceptamos ninguna obligación, responsabilidad o pasivos de ninguna naturaleza ante esa parte.

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Sería muy útil si ustedes nos enviaran su respuesta a la carta una vez el Consejo de Administración haya tenido oportunidad de considerar su contenido en una reunión debidamente convocada. Deseamos agradecer las atenciones y la cooperación que nos brindaron durante el curso de nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros. Estamos en la mejor disposición de ofrecer cualquier información adicional que sea necesaria en relación con los asuntos expuestos en esta carta.

Atentamente,

Malena Dfk International



Malena DFK Internacional, SRL
Santo Domingo, República Dominicana.
15 de septiembre de 2025.

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
Carta a la Gerencia

INDICE

	<u>Página No.</u>
I CONTROL INTERNO	
I.1 Objetivo del control interno	1
I.2 Elementos del control interno	1
I.3 Clasificación de los controles	1
II EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	
II.1 Efecto de conversión de monedas extranjeras	2
III CUENTAS POR COBRAR	
III.1 Ausencia de antigüedad de cuentas por cobrar y política de crédito	2
IV ACTIVO FIJO	
IV.1 Falta de auxiliar actualizado de Propiedad, Planta y Equipo	3
V INGRESOS	
V.1 Corte de documentos	4

I CONTROL INTERNO

I.1 Objetivos del control interno

Durante nuestro trabajo de auditoría hemos evaluado el control interno relacionado a los procesos de registros, revisión y supervisión de Registro Inmobiliario notando que en algunas áreas existen ciertas debilidades de control interno que no permiten llevar a cabo eficazmente los procedimientos, normas y políticas financieras y administrativas destinados a monitorear, prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades, lo cual pudiera provocar no detectar fraudes u omisiones, oportunamente. Los objetivos primordiales del control interno dentro de una Institución son los siguientes:

- Proteger o salvaguardar los activos de la misma.
- Estimular y verificar la eficiencia administrativa y operacional de la Institución.
- Brindar a la Gerencia y a la Junta de directores información financiera confiable.
- Ayuda adherir el personal de la Institución a sus políticas y metas.

I.2 Elementos del control interno

Los elementos que forman parte de un buen sistema de control interno dentro de una Institución son los recursos financieros y recursos humanos que interactúan de forma integral ayudando a obtener los objetivos y metas establecidos por la Gerencia, siendo los principales elementos que participan en un control interno de una Institución, los siguientes:

- Personal confiable con líneas claras de responsabilidad.
- Procedimientos de autorización y aprobación.
- Revisión de procedimientos y registros.
- Adecuados registros contables de transacciones.
- Políticas de conflictos de intereses.
- Auditoría interna independiente.

I.3 Clasificación de los controles

Los controles internos de una Institución se clasifican de acuerdo a los objetivos para los cuales fueron diseñados. Una clasificación de los mismos son la siguiente:

- Controles preventivos, los cuales son diseñados para contrarrestar o tratar de impedir la ocurrencia de irregularidades debido a errores u omisiones.
- Controles detectivos, los cuales son diseñados para descubrir los errores provocados por errores intencionales o por omisión.

II EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

II.1 Efecto de conversión de monedas extranjeras

Hallazgo:

Mediante la realización de las pruebas de auditoría, de conformidad con la NICSP 4 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, validamos las variaciones en los saldos mantenidos en monedas extranjeras por el cliente durante el período auditado, identificando algunas diferencias que deben ser consideradas en los registros contables, según se detalla a continuación:

Cta. No.	Descripción	Según Cliente		Según Cálculo		
		Balance moneda extranjera	Prima al 31/12/2024 en RDS	Tasa BC cierre al 2024	Prima según prueba	Diferencia
1431-000-002	Banco Popular	15,376	912,582	59.89	920,922	8,340
1432-000-002	Banco Central	10,000	624,712	62.47	624,700	(12)
1432-000-004	Ministerio Hacienda	572,000	36,230,880	62.47	35,732,840	(498,040)
		<u>597,376</u>	<u>37,768,174</u>		<u>37,278,462</u>	<u>(489,712)</u>

Implicación:

Una tasa de cambio mal ajustada puede llevar a un desequilibrio de los saldos mantenidos en monedas extranjeras en la balanza de comprobación ya que existe el riesgo de errores de valuación e integridad de las cuentas por cobrar y pagar.

Recomendación:

Llevar un control adecuado de los saldos mantenidos en monedas extranjeras, ya que esto permite garantizar la presentación razonable y comparable en los estados financieros.

III CUENTAS POR COBRAR

III.1 Ausencia de antigüedad de cuentas por cobrar y política de crédito

Hallazgo:

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución no tiene establecida una política de créditos que permita determinar de forma razonable una estimación para saldos de cuentas por cobrar antiguas de dudoso recaudo, lo cual no está conforme lo establecido en la NICSP 15, Instrumentos financieros. A la fecha indicada, existen saldos por cobrar que presentan más de 1 año de antigüedad, en consecuencia, del saldo de cuentas por cobrar por servicio de acueducto presentado por la Institución, a la fecha indicada, el cual asciende a RD\$7,026 millones aproximadamente, un importe cercano a RD\$2,507 millones, equivalente al 35% del saldo, se considera de difícil cobro.

Implicación:

La ausencia de una adecuada política de crédito y la evaluación oportuna de la recuperabilidad del saldo de cuentas por cobrar y seguimiento a las facturaciones, pone en riesgo el patrimonio de la Institución y la expone a pérdidas importantes de sus activos.

Recomendación:

La Institución debe avocarse al desarrollo de estrategias que permitan mejorar el cobro de los servicios brindados, eficientizar la gestión y seguimiento oportuno de las facturas emitidas a los usuarios.

IV ACTIVO FIJO

IV.1 Falta de auxiliar actualizado de Propiedad, Planta y Equipo

Hallazgo:

La Institución no cuenta con un listado auxiliar, detallado adecuadamente, de activos fijos mediante el cual puedan identificarse de manera individual todos los costos históricos registrados en este renglón.

Implicación:

La falta de un auxiliar de propiedad, planta y equipo detallado de forma adecuada puede acarrear diversas consecuencias negativas para la Institución como el riesgo de pérdida o robo o malversación de estos activos.

Recomendación:

Mediante la estructuración de un auxiliar de propiedad planta y equipo adecuadamente actualizado, la Institución podrá gestionar de manera efectiva sus activos fijos, garantizar la precisión de sus registros financieros y cumplir con las normas contables y regulaciones aplicables.

En tal sentido, consideramos que se debe realizar un levantamiento de activos fijos para que estos sean etiquetados que permiten mantener un inventario actualizado y preciso de todos los activos de la Institución, incluyendo su ubicación y estado. Esto facilita la gestión eficiente de los activos y ayuda a evitar pérdidas, robos o más uso.

V. INGRESOS

V.1 Corte de documentos

Hallazgo

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, realizamos pruebas de corte de documentos con el objetivo de verificar la secuencia numérica y correlativa de los reportes y facturas emitidos por la Institución. Durante este procedimiento, observamos que no se pudo obtener una aclaración satisfactoria por parte de la Institución respecto a ciertas secuencias numéricas.

En particular, identificamos inconsistencias en la secuencia de las últimas cinco facturas emitidas en el año 2024 y las primeras cinco facturas del año 2025. Se detectaron 83 saltos en la secuencia numérica entre las facturas emitidas en ambos períodos, tal como se detalla a continuación:

No. Factura	Salto	Año	Fecha	Cliente	Valor RDS
100452044	-	2024	30/12/2024	Roberto Aquilino Madera	867
100452045	-	2024	30/12/2024	Jose Jiménez	200
100452059	13	2024	30/12/2024	Sappi Miss Jeans Fils	867
100452061	1	2024	30/12/2024	Jhonny Batista Blanco	921
100452065	3	2024	30/12/2024	Wilfrido Gabriel Ynoa	779
100452093	27	2025	02/01/2025	Rodolfo Cepin Bautista	682
100452105	11	2025	02/01/2025	Nirka Baez Suero	682
100452108	2	2025	02/01/2025	Marcos Rafael Cepeda	752
100452109	-	2025	02/01/2025	Carlos Alfredo Vasquez	1,505
100452136	26	2025	02/01/2025	Blas M Rosario	2,852
Total		83			

Implicación

Los saltos identificados en la secuencia de facturación, sin una justificación formal documentada que respalde las diferencias observadas, pueden reflejar debilidades en el control interno sobre los procesos de emisión de facturas y gestión de cuentas por cobrar. Esta situación dificulta el adecuado análisis de los ingresos reconocidos y puede obstaculizar la trazabilidad de las transacciones, incrementando el riesgo de errores o irregularidades en los registros contables y en la información financiera presentada.

Recomendación:

Recomendamos a la Institución realizar periódicamente un análisis exhaustivo de la secuencia de facturación, a fin de identificar y documentar oportunamente cualquier diferencia que se presente. En los casos en que no exista una justificación válida y documentada, sugerimos realizar las investigaciones correspondientes y dejar constancia formal de los hallazgos y acciones tomadas. Esto permitirá fortalecer los controles internos y asegurar la integridad de la información financiera.